

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUAPATRIA C. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, a las 17H00, en el local ubicado en el piso No. 10 del Edificio Sky Building, situado en la Calle Pública y Avenida de las Américas, se reunieron en Junta General Ordinaria los socios de la compañía **ECUAPATRIA C. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, señores: **1) Internacional de Negocios (INTERNECA) C.A.**, legalmente representada por su Gerente General, señora Seiddy Mackliff Peña, propietaria de 22.750 participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, **2) Fedal Mar S.A.**, legalmente representada por su Gerente General señor Ing. Markus Frey Keller, propietaria de 12.250 participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.- Se adjunta para que forme parte del expediente de Actas copias de los nombramientos de los representantes legales de los socios concurrentes a la Junta.- Se encuentra también presente en la Sala la señora Ing. Ana María Navas Cornejo, Gerente de la compañía -----

El Presidente dispuso que la Secretaria forme la lista de los asistentes, la misma que resultó igual a la del encabezamiento del Acta, comprobándose de esta manera que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que es de Treinta y Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado.-----

Se deja constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los socios asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes de la Gerente, del Comisario y de los Auditores Externos, sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del 2018.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral bajo NIIF sobre el ejercicio económico del año 2018.- 3) Destino de los beneficios sociales. 4) Elección de Comisario Principal de la compañía.-----

Presidió la Junta su titular, señor Ing. Markus Frey Keller y actuó como Secretaria la Gerente señora Ing. Ana María Navas Cornejo.-----

Una vez que la Gerente-Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Participaciones y Socios, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los socios el primer punto del Orden del Día.-----

La Gerente de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del 2018, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los socios, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta, informes que se los aprueba con el voto salvado de los Administradores.- Del mismo modo la Gerente de la Compañía dio lectura al Informe de los Auditores Externos Independientes, presentados por la firma XP Audit Solution Xpasol Cía.Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2018, los mismos que luego de las deliberaciones del caso, y con el voto salvado de los Administradores fueron aprobados, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta -----



Tratado y resuelto el primer punto, el Presidente puso a consideración de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el Ejercicio Económico del 2018, copias que fueron entregadas a los socios, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance y Estado de Resultados al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2018, los mismos que arrojan una Utilidad de US\$ 357.990.13, menos: 15% Participación para Trabajadores US\$53,698.52; Impuesto a la Renta US\$ 77,640.04, y el saldo, esto es el valor de US\$226,651.57, se destine a Utilidades Acumuladas.-----

Conocido y resuelto el tercer punto del Orden del Día, la Junta pasó a conocer el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos, reelegir al señor CPA Jorge Daniel Vaca Arévalo, como Comisario Principal de la Compañía, por el lapso de UN AÑO, contado a partir de la presente fecha.-----

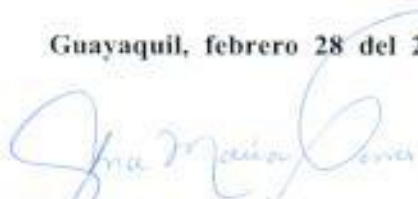
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum que la instalaron, la Gerente-Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 17h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los socios asistentes junto con el Presidente y Gerente de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica.-----

Fdo.) p. Internacional de Negocios (INTERNECA) C.A. legalmente representada por su Presidente, señora Seiddy Soraya Mackliff Peña; Fdo.) p. Fedal Mar S.A., representada legalmente por su Gerente General señor Ing. Markus Frey Keller; Fdo.) Ing. Markus Frey Keller, Presidente de la Compañía y de la Junta. Fdo.) Ing. Ana María Navas Cornejo, Gerente de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica.-----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía.-

Guayaquil, febrero 28 del 2019



ING. ANA MARÍA NAVAS CORNEJO
GERENTE DE LA COMPAÑÍA Y
SECRETARIA DE LA JUNTA